

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**8314** BARCELONA

EDICTO

Luis Miguel Gonzalo Capellín, Letrado de la Admón. de Justicia del Juzgado Mercantil 1 Barcelona,

Hace saber: Que en los autos con el nº 151/2015, sobre proceso concursal de la Sra. María Lourdes Bassas, por auto de fecha 13 de octubre de 2015 se ha declarado la finalización de la fase común del presente procedimiento concursal, abriéndose la fase de convenio.

Por motivo de suspensión de la Junta de Acreedores señalada para el día 19 de febrero de 2016 a las 10,00 horas se convoca nueva Junta de Acreedores que se celebrará el día 1 de abril de 2016, a las 10 horas, en la Sala multiusos de este Juzgado, Avda. Gran Vía de les Corts Catalanes, 111, edificio C planta 12, en los mismos términos expuestos en el edicto de fecha 8 de enero de 2016 publicado en el BOE y en el tablón de anuncios de este Juzgado.

En Barcelona a, 19 de febrero de 2016.- El Letrado de la Admón. de Justicia.

ID: A160009473-1